

Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0001-C

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Asunto: Designación del equipo de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso de Rendición de Cuentas 2021

Señor Magíster
José Antonio Martinod Yépez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Juan Carlos Espinoza Ordóñez
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Doctora
Rossana Consuelo Miranda Robayo
Coordinadora General Jurídica, Encargada
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Magíster
Dione Casandra Bernal Gavilanes
Directora de Planificación e Inversión
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Lorena María Álvarez Figueroa
Directora de Procesos, Servicios y Calidad
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Luis Humberto Pichoasamín Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS); se comunica para su respectiva gestión y fines pertinentes, la conformación del equipo de trabajo de esta Cartera de Estado que asumirá la responsabilidad del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021, de conformidad a sus ámbitos de acción:

- Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica: José Antonio Martinod.
- Coordinador General Administrativo Financiero: Juan Carlos Espinoza.
- Coordinadora General Jurídica: Rossana Miranda, presidenta del Comité de Transparencia del MEF, responsable del proceso de reporte del informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, según lo establecido en el Art.12 de la Ley Orgánica de

Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0001-C

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de acuerdo a los formatos determinados para el efecto por la Defensoría del Pueblo.

- Directora de Planificación e Inversión: Casandra Bernal, responsable del proceso de Rendición de Cuentas.
- Directora de Información, Seguimiento y Evaluación: Lorena Álvarez, responsable del registro del formulario de Rendición de Cuentas en el sistema informático del CPCCS.
- Directora de Comunicación Social: Vanessa Coronel.
- Director de Tecnologías de la Información y Comunicación: Luis Pichoasamín.

Finalmente, se solicita a todas las unidades de este Ministerio, brindar la colaboración oportuna requerida para el cumplimiento de los plazos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Simón Cueva Armijos
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Anexos:

- 2021_resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf
- responsables_de_actividades_rdc_mef_2021.xls

Copia:

Señor Licenciado
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas

Señor Economista
José Gabriel Castillo García
Viceministro de Economía

Señora
Olga Eugenia Andrade Zapata
Coordinadora del Despacho Ministerial

irva/lhpm/dcbg/jamy